

LA MINGA, COMO ENTIDAD AUTOCTONA DEL DERECHO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

PROYECTO EN CURSO GALARDONADO POR LA RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION (REDCOLSI), CON EL PREMIO "PLACA - RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD ACADEMICA INVESTIGATIVA" EN EL VIII ENCUENTRO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – NARIÑO 2005

EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ*
MAURICIO MESIAS BENAVIDES**
RAMIRO PASTAS TUFÍÑO, CARMEN YENIT BEDOYA
CHAVEZ, PATRICIA DE LA PARRA GALEANO***

RESUMEN

El proyecto pretende efectuar un estudio de índole económico y jurídico de la institución autóctona denominada la minga palabra derivada del quechua "MINCCACUNI" que significa "trabajo en comunidad"

Teniendo en cuenta que la Universidad ha institucionalizado entre otros como líneas de investigación el Derecho Indigenista, Derechos Humanos y el Derecho Solidario, se pretende entonces a través del trabajo de investigación denominado "LA MINGA COMO ENTIDAD AUTOCTONA DEL DERECHO Y ECONOMÍA SOLIDARIA" desplegar dos de su líneas, es decir tanto la Indigenista como la de Economía y Derecho Solidario.

El proyecto se va desarrollar en cuatro municipios del sur de Nariño perteneciente a la tribu indígena de los Pastos. La Minga es una costumbre autóctona de las comunidades del Perú, Ecuador y sur de Colombia.

El gobierno Nacional viene desarrollando una investigación con el fin de modificar la ley de economía solidaria para ampliar las instituciones que hacen parte de ella e incluir las tradiciones, organizaciones religiosas y nuevos actores de la economía solidaria.

El proyecto se encuentra en la etapa de ejecución donde se viene elaborando el marco teórico, marco jurídico, consiguiendo información histórica y bibliográfica para la delimitación del mismo. Se posee la encuesta a aplicar la cual nos va a permitir lograr en objetivo propuesto de caracterizar a la minga que existía en estas zonas del país, se han cursado los oficios respectivos a los gobernadores indígenas y alcaldes de los municipios objeto de estudio, se ha discutido la metodología a aplicar y se espera cumplir con el cronograma propuesto. Nace teniendo en cuenta que no existen estudios preliminares sobre la minga como una institución de la economía solidaria y pretende demostrar que ya existían principios que la hacen parte de estas nuevas organizaciones de igual manera se incluirá en derecho indigenista y se efectuara una propuesta a la universidad para institucionalizar la minga como unidad de la economía solidaria

PALABRAS CLAVES

Minga, Trabajo Colectivo, Derecho Indigenista, Economía Solidaria, Principios Solidarios, Costumbre.

ABSTRACT

The project tries to carry out study of an economic and legal nature of the native institution denominated minga word derived from quechua "MINCCACUNI" that means "work in community".

Considering that the University is institutionalized among others like lines of

* Investigador principal. Economista, Especialista en proyectos de investigación y Especialista en Docencia Universitaria, docente Facultad de Derecho Universidad Cooperativa de Colombia Pasto.

** Investigador principal. Abogado, Especialista en Instituciones Jurídico Procesales y Especialista en Docencia Universitaria, Docente Facultad de Derecho.

*** Coinvestigadores. Estudiantes de Décimo y Noveno Semestre de la Facultad de Derecho.

investigation the Indigenista Right, Human rights and the Shared in common Right, the MINGA LIKE ORGANIZATION AUTOCTONA Of the RIGHT and SHARED IN COMMON ECONOMY is tried then through the denominated work of investigation "" to unfold two of their lines, it is to say so much the Indigenista as the one of Economy and Shared in common Right.

The project goes away to develop in four municipalities of the south of Nariño pertaining to the indigenous tribe of the Grass. The Minga is a native custom of the communities of Peru, Ecuador and the south of Colombia.

The National government comes developing an investigation with the purpose of modifying the law of shared in common economy to extend the institutions that are part of her and to include the traditions, religious organizations and new actors of the shared in common economy.

The project is in the execution stage where it comes elaborating the theoretical frame, legal frame, obtaining historical and bibliographical information for the boundary of the same one. The survey is controlled to apply which is going to allow to us to manage in proposed objective to characterize to minga that it existed in these zones of the country, the respective offices to the indigenous governors and mayors of the municipalities have been attended study object, the methodology has been discussed to apply and it is hoped to fulfill the proposed cronogram.

It is born having in account that does not exist preliminary studies on minga as an institution of the shared in common economy and tries to demonstrate that already principles existed that are part of these new organizations of equal way will be included in indigenista right and a proposal to the university took place to institutionalize minga like unit of the shared in common economy

KEY WORDS

Minga, Collective Work, Straight Indigenista, Shared in common Economy, Shared in common Principles, Custom.

CONTENIDO

“Las ramas de la política o de las leyes de la vida social en las que existe un conjunto de

hechos suficientemente trabajados y estudiados metódicamente para construir el comienzo de una ciencia deben enseñarse ex profeso. Entre las principales se encuentra la Economía Política, las fuentes y las condiciones de la riqueza y la prosperidad material de diversos colectivos humanos....

Mi consejo es que estudie a los grandes autores de la economía política y se aferra firmemente a lo que encuentre de verdad en ellos; y esté seguro de que si usted no es ya egoísta o despiadado, la economía política no hará que lo sea”¹.

“La microeconomía, que es el estudio de la economía que centra la atención en lo pequeño, examina las actividades de los agentes económicos. Los microeconomistas estudian cómo tomar decisiones las economías domésticas y las empresas y cómo actúan estos agentes en el mercado”²

“La Macroeconomía es el estudio de la economía en su conjunto incluido el crecimiento de las rentas, las variaciones de los precios y el desempleo. Los macroeconomistas intentan tanto explicar los acontecimientos económicos como elaborar medidas que mejoren los resultados económicos”³.

A través de la historia y en especial al nacimiento del modo de producción esclavista donde se origina la propiedad privada y las clases sociales antagónicas y posteriormente en los modos de producción feudalista, capitalista y socialista, el quehacer del hombre ha conllevado a investigar el desarrollo económico creando así las escuelas del pensamiento económico donde sus investigaciones establecieron conjuntos de teorías y postulados de acuerdo a la observación y el análisis del momento histórico donde se desenvolvían teniendo en cuenta sus relaciones y articulaciones sociales, económicas, políticas, religiosas.

Con lo cual se construyó el pensamiento económico, se parte de las escuelas clásicas con sus exponentes David Ricardo y Adam

¹ Jhon Stuart Hill, 1867.

² MANKIW N., Gregory. Macroeconomía. 3a. ed. Barcelona: Antoni Bosch Editor S.A., 1997. p. 16.

³ *Ibid.*, p. 17.

Smith, pasando por los neoclásicos, el aporte de Karl Marx con sus ideas socialistas y planteando un modelo alternativo al capitalismo, luego bajo la debacle del sistema capitalismo en los años treinta, viene el salvador del modelo temporal Keynes, dando origen en los años sesenta a los estados intervencionistas o protectores, al estado gendarme y llevándonos a los estructuración del modelo capitalista donde la política social discurre en la contemplación de los extremos de péndulo y al descontar los grupos intermedios abandonando la posibilidad de articular socialmente y vertebrar económicamente las opciones de progreso colectivo lamentablemente con la caída del muro de Berlín y la terminación del socialismo como una alternativa de crecimiento económico, cambio, evaluación, comparación a nivel mundial.

El mundo actual se mueve entre el neoliberalismo como un modelo económico fundamentalmente que pretende darle una nueva imagen al liberalismo económico en su versión de capitalismo salvaje el cual ha generado dos grandes tendencias: el crecimiento empobrecedor y la concentración monopólica y mercantilista.

Lo más angustioso de la teoría neoliberal es constatar que no adquiere materialidad, no aparece y por el contrario, las fuerzas del mercado liberadas a su suerte amenazan autodestruirse originando en los países subdesarrollados pobreza, desempleo, desprotección social, analfabetismo, desnutrición, reducción de inversión social, pago de la deuda externa, en este orden de ideas el modelo neoliberal plantea las variables económicas como son:

- La globalización mundial de la economía.
- La internacionalización del mercado.
- La apertura económica.
- Los programas de ajuste estructural.
- La no regulación.
- La modernización del estado.

Como el modelo salvaje neoliberal ha ocasionado un efecto devastador en América Latina, se presentó en el mercado del pensamiento económico el modelo Neoestructural que es retomar la propuesta de la CEPAL del estructuralismo que comenzó a desarrollarse en los años treinta y

cuarenta como una alternativa de desarrollo latinoamericano con el fin de solucionar el problema económico desproporcional entre los países que son vistos como simple proveedores de materia prima y los países industrializados, planteándose a la industria como una espina dorsal del desarrollo, se promovió la integración económica y política entre los países y el tener una orientación a los aspectos sociales que el modelo neoliberal abandonó.

El cambio en la sociedad del trabajo, junto a las dinámicas desarrolladas por los influjos de la globalización, ha conducido a una diversificación de las demandas. Así, el enfoque basado en las demandas de los trabajadores, junto con la disminución de estos, al desempleo estructural, al empleo informal y a la emergencia de movimientos sociales que reivindican intereses extra laborales, hacen que se contraponga el tema de la universalización, la focalización y la diversidad debido a la multiplicidad de los actores sociales (genero, indígenas, jóvenes, ancianos y otras minorías o grupos sociales discriminados)

Las nuevas características de la sociedad junto a los desajustes sociales producidos por las políticas de ajuste económico realizados por el neoliberalismo, han producido un cuadro social que se confronta con los dos enfoques del desarrollo predominantes en el mundo: el de focalización y el de universalización, el primero para enfatizar la atención hacia los grupos extremadamente débiles y el segundo por tender a soluciones totalizantes, que chocan con la naturaleza más particularizada de la realidad social.

Frente a las perversiones sociales del Neoliberalismo y las limitaciones de política posibles de implementar por el Neoestructuralismo, ambos enfoques han comenzado a adoptar algunas ideas provenientes de corrientes posmodernas, haciendo que sus discursos tengan una estética más favorable y faciliten la adhesión a sus propuestas.

En la inserción de las ideas posmodernas es la concepción neoliberal la que tiene mejores condiciones para su asimilación en el discurso, pues el sentido común existente sintoniza mejor con las ideas de la libertad

que de la igualdad. De esta manera las propuestas elaboradas en los últimos diez años han revitalizado a quienes insisten en los principios de la economía neoclásica, por sobre los que tratan de adecuar el Keynesianismo a un orden económico no favorable.

“La iniciativa individual no se puede perder en ninguna sociedad porque siempre que unos hombres tengan la posibilidad de decidir por otros termina por establecer una tiranía. Además, todo indica que la única posibilidad de conservar la democracia en el campo económico es conservando las leyes del mercado y la libertad de los hombres frente a él...”

No se puede pensar en un sistema superior al capitalismo si el mismo no aporta más democracia y más libertad individual”⁴

Hoy se mira la empresa en pequeña escala como el escenario más fértil para la iniciativa individual en el campo productivo. También es analizada como un todo sistemático en sus partes o componentes internos, así como en sus relaciones con la realidad, con el ambiente que los rodea y con el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Las ideas de la descentralización, de la desconcentración, de las preferencias individuales y las prácticas en vez de las necesidades colectivas y esenciales, la participación y el cambio, son orientadas y hechos funcionales a la perspectiva economicista. Por el contrario, el enfoque alternativo, dado el imaginario existente frente a quienes enfatizan el rol del estado, son advertidos como conservadores y autoritarios, perdiendo gran parte de su legitimidad. Si es así en el plano de la subjetividad, también en los planos objetivos esta perspectiva queda en desventaja, pues se intenta redistribuir con un estado débil en términos políticos y financieros, además que carece de sentido estratégico al eliminar el componente de los proyectos nacionales de desarrollo y con ello de avanzar hacia la

autonomía e independencia economía económica y política.

En todo caso estas contradicciones requieren un esfuerzo para promover una mejoría en el desarrollo social, a través de instrumentos de política que consideren tanto la transformación real y profunda de la sociedad, como la emergencia de nuevos y potentes actores sociales.

“Las exigencias de la educación y de la movilidad laboral significan que las personas, en las sociedades modernas, viven cada vez menos en las comunidades donde se criaron o donde residieron sus familias antes que ellos. Esos efectos se compensan en parte por los progresos en comunicaciones gracias a los cuales nuevos tipos de asociaciones surgen de gentes físicamente dispares pero unidas por intereses y objetivos comunes. La orientación comunitaria de las culturas asiáticas se originan en la religión o en doctrinas como las de Confucio que han adquirido la categoría de religiones al pasar de generación en generación a lo largo de los siglos. De igual manera las formas más firmes de vida comunitaria en Estados Unidos tienen su origen en valores religiosos compartidos más que en el interés propio racional”⁵.

“Por nuestra cultura, estamos más condicionados a la fiesta que al estudio, más a improvisar que a investigar, más dispuestos anímicamente a vibrar con los ritmos sensuales o los ruidos disfrazados de música, que a regocijarnos espiritualmente con los puros sonidos de la naturaleza, pues no soportamos siquiera el precioso y hoy escaso don del silencio, armados como vivimos con equipos sonoros, para arrasarlo donde lo podamos encontrar”⁶

El espacio académico, exige e implica la construcción colectiva del conocimiento, a partir de la Investigación participativa; y el espacio pedagógico requiere una capacidad cualificada para conducir nuestro propio proceso de reflexión, de discusión, de

⁴ SABOGAL TAMAYO, Julián. Economía Política una Propuesta Metodológica. Bogotá: Plaza y Janes Editores, 1996. p. 262.

⁵ FUKUYAMA, Francis. El Fin de la Historia y el Último Hombre. 2a. ed. Bogotá: Planeta, 1993. p. 432

⁶ PUYANA GARCÍA, Germán. ¿Cómo somos los Colombianos?. Bogotá: Quebecor World, 2002. p. 45.

organización y la interacción formativa y productiva de nuevos saberes y experiencias.

En este sentido el pensamiento de la Escuela Solidaria está comprometida en la formación de un nuevo liderazgo social para la promoción de formas asociativas de autogestión empresarial, económica, tecnológica y productiva. En este esfuerzo colectivo no pueden estar por fuera las Universidades, porque ellas tienen un compromiso vital con las comunidades en cuanto al enriquecimiento y preservación de nuestro patrimonio cultural.

Además, la Universidad como espacio específico de la cultura debe enriquecer el saber cultural de las comunidades y organizaciones solidarias mediante el diálogo con ellos, la interacción o la simbiosis con el movimiento solidario en Colombia.

Entendemos por Economía Solidaria, el sistema económico, social, político y cultural, sustentado en cinco principios fundamentales:

1. La solidaridad, la cooperación y la democracia como forma de vida y convivencia humana, norma que debe cumplir toda persona y organización laboral y empresarial que haga parte de la economía solidaria.

2. La supremacía del trabajo sobre el capital, con lo cual se reencuentra el origen de la economía y del desarrollo humano y se rescata el trabajo y su dignidad de la esclavitud ejercida por el capital.

3. El trabajo asociado como base de la organización de la empresa, la producción y la economía, con lo cual se elimina el trabajo asalariado como institución capitalista y la causa principal de la injusta distribución de la riqueza, la marginalidad y la pobreza.

4. La propiedad social de los medios de producción, donde los trabajadores como productores directos, son los propietarios y gestores de la empresa y beneficiarios plenos de los resultados económicos, con lo cual se elimina la explotación del hombre por el hombre; del hombre por el Estado y la causa fundamental de la lucha de clases.

5. La autogestión como forma superior de participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, la economía y en la conducción de la sociedad y el Estado, con lo cual se elimina la marginalidad, se construye y consolida la democracia.

Los siguientes son algunos de los supuestos teóricos sobre los cuales se fundamentó la concepción y desarrollo de la Economía Solidaria:

- A la economía le continúa interesando la eficiencia en términos de alta productividad, lo cual implica simplemente la utilización intensiva de capital, lo que lleva a la incorporación de la tecnología más avanzada y al desprecio de lo que se supone la ocupación del ser humano la cual representa un riesgo; tener una economía de alta productividad y una gran masa de desocupados, es lo que interesa.

- Al finalizar el siglo XX, los efectos de los modelos económicos no prevalecen "CAPITALISMO Y COMUNISMO" han fracasado, dando paso a los modelos NEOLIBERAL y NEOESTRUCTURAL no menos preocupantes.

- En esta perspectiva la ECONOMÍA SOLIDARIA se levanta como alternativa de desarrollo económico y social para la humanidad entera, y en particular para las grandes mayorías populares, mancilladas por el NEO-LIBERALISMO.

- Los principios y fundamentos doctrinarios y filosóficos de la Economía Solidaria se basan en la persona humana y su desarrollo a través de la ayuda mutua, el autoesfuerzo y la solidaridad.

- La economía nace y se desarrolla históricamente para satisfacer las necesidades básicas de la población, para producir los bienes y servicios necesarios para una comunidad y responder así a las necesidades presentes y futuras de la población. Se requiere una economía que se oriente hacia la producción de bienes y servicios en una visión humanística de la economía.

- La necesidad de una cultura política y económica renovada plantea claramente la

necesidad de una formación económica de los dirigentes y cuadros del movimiento de los trabajadores.

- La necesidad de una formación económica en un enfoque alternativo basado en la solidaridad como ética y como disciplina implica una acción formativa especializada que sea dinámica, permanente y evaluativa que integre inteligencia, aptitudes y cambio de actitud.

- La formación económica de los dirigentes debe asumirse como parte de la formación ideológico-política que tiene que ver fundamentalmente con la concepción que se tenga de organización, dentro de la sociedad.

- Debe ser una formación global y tener una cosmovisión con respecto a las problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales del contexto donde está inmerso.

- La formación económica debe tener una dimensión humana, esto es, al servicio del hombre, de la satisfacción de las necesidades humanas y al mismo tiempo para desarrollar una comunidad en términos de un desarrollo de los elementos materiales y espirituales de ésta; una formación económica con contenido social. Ese es el reto de quienes estamos en la tarea de la formación de dirigentes y cuadros del movimiento de los trabajadores.

- La Economía Solidaria se sustenta sobre su propia base social y económica. Su naturaleza humanista y solidaria se orienta al reencuentro con los principios y valores que le dieron origen a nuestras sociedades, que son el hombre, la familia y la comunidad.

Se puede definir la Economía Solidaria como el modelo alternativo de desarrollo económico, social, cultural y político capaz de darle sentido y razón al estado, a partir del hombre y contrarrestar las causas y efectos del capitalismo.

La dimensión de la economía solidaria radica en que es una economía capaz de entender las necesidades del hombre, de todo hombre y de todos los hombres por un lado, y por el otro, de comprometerse con el desarrollo real de una comunidad de no ser así, ello

significaría seguir divididos, dominados, explotados y empobrecidos indefinidamente, pues el capitalismo, sus dirigentes y usufructuarios no entienden de justicia social, de respeto a la vida, a la ecología y al desarrollo de la humanidad.

Hoy, la economía solidaria en Colombia es una fuerza social, económica y política existente e inocultable, es una estrategia que mediante la articulación de organizaciones y acciones del sector permitirá en el futuro la estructuración macroeconómica de la economía solidaria como sistema.

Las tradiciones comunitarias aborígenes y la transferencia del modelo cooperativo moderno son elementos que aseguran el éxito del sector en los procesos de cogestión de la economía.

En este contexto, donde el pensamiento solidario nace y se convierte en una opción de transformación dentro de la sociedad a través de la historia, donde nace con el cooperativismo europeo pero paralelamente en América con instituciones como La Minga.

El trabajo cooperativo y comunitario, denominado minga, existía desde los tiempos precolombinos; en la mayor parte de los países suramericanos, esencialmente en el incario y sus contornos. Este fue el sistema laboral predominante en las faenas comunales y de los individuos.

De esta manera se construyeron los caminos del Inca, los puentes y las fortalezas, se edificaron templos y palacios; en igual forma se cultivaron los campos del dios sol y las tierras del humilde soldado que marchó a la guerra: La iniciación de la siembra la realización de las cosechas constituía una fiesta donde el indio aprendió a alternar el campo con sus labranzas.

En efecto la palabra minga tiene su etimología en la lengua quechua: Minka o minga que significa el trabajo colectivo hecho en beneficio de la comunidad o favor de un particular que costeaba la comida y debido a sus convidados quienes por otra parte laboran gratuitamente.

“La minga puede considerarse como una costumbre del quehacer indígena y aun que

ha sufrido un proceso de transformación, sus características fundamentales permanecen en el tiempo dando continuidad a una expresión organizativa nacido en el seno de su idiosincrasia"

La minga en el sentir de la comunidad, es el compromiso comunero en el que se suministra fuerza de trabajo y la voluntad incondicional para la realización de obras de infraestructura: como caminos, puentes, acueductos comunitarios, edificios templos para ejercicio y practica de su secretismo de fe y escuelas y además la construcción de viviendas como el apoyo es la labranza de tierras y cosechas de frutos, permitiendo avances significativos en la comunidad y las familias que la conforman, además de la atención inmediata a las familias en los momentos de calamidad doméstica.

La reciprocidad es el principio fundamental que todo trabajo o servicio recibido por familia debe ser compensado por su equivalente en el tiempo y ocasión apropiada.

Minga es una expresión de origen quechua que asigna una forma de trabajo colectivo practicada desde antes de la llegada de los españoles, por las comunidades aborígenes suramericanas.

"La minga ha sido un aspecto importante de la organización social de las comunidades indígenas. Es un trabajo continuo que tiene obvia relación con la utilización de la fuerza de los trabajadores domésticos, la minga no obstante es una actividad económica, es básicamente una actividad social, se trabaja, se comparten experiencias y tanto la familia como el pueblo y la comunidad se integran."

La minga es el trabajo comunitario en beneficio colectivo que se practicaba en el tahuantinsuyo régimen social de los indígenas antepos de Ingas en la actualidad las comunidades rurales la siguen practicando en general para constituir obras de infraestructura.

La subsistencia de esta ancestral forma de trabajo comunitario, se basa en la tradición oral, en la transmisión generacional y en la importancia que los indígenas y ahora

campesinos dan a esta institución que se transmite de generación en generación.

En la Minga, el trabajo es comunal y con participación de todos los integrantes de la familia. No hay roles o supremacías, tanto hombres como mujeres aportan en igual calidad y cantidad de trabajo para lograr el trabajo comunitario.

En tanto los trabajos fuertes son propios de los hombres, no son de su exclusividad, y viceversa. Las mujeres se encargan de satisfacer las necesidades básicas de los hombres, alimentos, bebidas y al final, organizan la fiesta.

La minga subsiste por que también es COSTUMBRE, es decir que la minga es el resultado de ésta última.

Por ello mismo es que si se tiene que la COSTUMBRE es fuente formal del Derecho Positivo, debe entonces dársele o mejor, reconocérsele el carácter legal que se merece pues su carácter legítimo está intrínseco con la misma institución desde tiempos inmemoriales y seguramente es una institución que sobrevive a la impositiva culturización española, indiferentemente si fue fruto de invasión o conquista.

Su reconocimiento por lo tanto no debe ser a manera de ley, sino de verdadera institución de índole cultural, propia de los grupos étnicos ancestrales y ahora también de nuestros campesinos quienes tienen a la minga como un elemento cultural y como un medio de mejoramiento de la calidad de vida.

Pero también hace parte de su idiosincrasia, a tal punto que la minga genera unión y por ende genera también diversión por el cambio de actividades diarias y además la minga generalmente termina en jolgorio, en el buen sentido y amplio de la palabra.

Ello hace que una comunidad unida de igual forma crezca unida, es decir que el desarrollo de la comunidad tiene visos de SOLIDARIDAD, palabra esta última que se utiliza ahora en economía y en ciencias jurídicas como novedad, cuando la realidad ancestral demuestra que sus antecedentes en nuestra comunidad son muy antiguos.

Nuestros ancestros y ahora las comunidades indígenas al igual que las campesinas, sin saberlo cumplen con todos y cada uno de los principios de la Economía y del Derecho Solidario, pero con ello demuestran que esta figura alternativa de la economía tradicional si funciona, si es viable su utilización y lo más importante que necesita de su reconocimiento y legalidad.

No se podría decir que tal institución no es útil cuando la realidad demuestra lo contrario y que además la COSMOVISION de los actores de esta institución demuestran que la minga es una forma muy particular y económica de hacer las cosas propias.

Ejemplos de ello los encontramos por doquier en nuestro Departamento y nuestra ciudad no es ajena a ello, por lo que se ha demostrado que la comunidad que quiere lograr un beneficio común puede hacerlo con el aporte del trabajo o mano de obra, ahorrando al Estado por este concepto unas sumas de dinero muy considerables, que puede ser utilizado en inversión social.

Por ello la minga constituye una fuente de trabajo informal que logra el desarrollo comunitario bajo los principios de la economía y derecho solidario.

Al hacer un análisis normativo constitucional, legal, jurisprudencial y doctrinario, podemos observar que están dados los elementos del derecho positivo para lograr que LA MINGA tenga un rango legal sustancial y procesal para su reconocimiento dentro del Derecho Solidario y la Economía Solidaria.

CONCLUSIONES

- Se viene recopilando bibliografía con el fin de reelaborar, el marco conceptual, teórico y legal
- Se esta aplicando las encuestas en los cuatro municipios objeto de estudio.
- Se carece de documentación indígena tradicional
- Se observa que dentro del departamento de Nariño varios municipios vienen desarrollando Mingas.
- Existe prevención en dar información por parte de las comunidades indígenas.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

- Pazos Arturo. Revista Cultura Nariñense. La Minga Fiesta y Trabajo colectivo.
- Varios Universidad de Nariño. La Minga en Catambuco como medio trabajo.
- Guambianos, La Minga como ejemplo de organización indígena que representa responsabilidad social. Internet
- Comunidad Web. De movimientos sociales. Regresar.
- Diccionario enciclopédico del Perú ilustrado. Internet
- MANKIW N., Gregory. Macroeconomía. 3a. ed. Barcelona: Antoni Bosch Editor S.A., 1997.
- FUKUYAMA, Francis. El Fin de la Historia y el Último Hombre. 2a. ed. Bogota: Planeta, 1993.
- SABOGAL TAMAYO, Julián. Economía Política una Propuesta Metodológica. Bogotá: Plaza y Janes Editores, 1996.
- PINTO SAAVEDRA, Juan y Otro. Hacia una Nueva Fase en la Industrialización Colombiana. Bogotá: Gamador Editorial, 1989.
- PINTO SAAVEDRA, Juan. Ideas par un Capitalismo Democrático. Bogotá: Gamador Editorial, 1988.
- PUYANA GARCÍA, Germán. ¿Cómo somos los Colombianos?. Bogota: Quebecor World, 2002.
- Unisur. La Economía Solidaria, Experiencias y Perspectivas Educativas. Bogotá: ARFO Ltda., 1993
- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
- Ley 89 de 1890

- Ley 72 de 1892

- Ley 52 de 1990

Este artículo se recibió en el mes de septiembre del año 2005, fue aprobado en el mes de octubre de 2005.